

ADMINISTRADOR PROPIETARIO  
DON SOTERO ROIZ.

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

REDACTOR EN JEFE  
DON ALFREDO DEL RIO.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 céntos.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será adelantado. Se suscribe en la imprenta de los señores Vda. de Cimiano y Roiz, Muelle, núm. 8.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la población que se hallan en descubierto con la Administración de EL CORREO de CANTÁBRIA, se servirán dar aviso de la oportuna renovación, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En la imprenta de este periódico tenemos á la venta

HOJAS DE FERRO-CARRIL.  
DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.  
Declaraciones juradas de tabacos.

PARQUES DIARIOS PARA CASAS DE HUÉSPEDES.

HOJAS de salida para consumos y permisos de entrada de id.

Conocimientos para buques, Pólizas de dinero á la gruesa, pólizas de fletamento.

Y

OTRA PORCION DE IMPRESOS.

Se reciben anuncios para el periódico á precios convencionales.

## OCASIONES DE RIEGO Y OTRAS PRETENSIONES.

Establecida la tubería general de conducción de aguas en toda la calle de Magallanes, por cuenta de los propietarios, nos ha llamado la atención en una de via pública de tanta extensión y de tanta importancia, por su numeroso vecindario, no se haya colocado, como es preciso, ni una sola boca de riego.

Aparte de la necesidad de regar que se siente en verano en aquel bonito barrio, por su situación al Medio día, hay otra razón más poderosa, tal vez, que reclama ese indispensable aparato. Si tuviera lugar un incendio en aquella calle ó sus adyacentes, ¿de qué serviría el agua de la Molina que circula por ellas?

Llamamos la atención del Sr. Marín, ingeniero director gerente, para que disponga la colocación de las bocas de riego que sean precisas á prevención de cualquier siniestro que pudiese ocurrir.

Esperamos que la carencia de fondos no será pretexto para dejar de complacer y tranquilizar los deseos de aquellos vecinos, dignos de atención como los demás, y aún más, si se tiene en cuenta que han adelantado á la Compañía el coste de la cañería general, cuyo importe, obrando equitativamente, debiera haberseles reintegrado, puesto que la empresa está en deuda para ello, según lo demuestra el dividendo pagado á sus accionistas, antes que dar dividendos, parecía natural haber pagado sus deudas; y con respecto á los productos sucesivos serían márgenes, y aún cuando no tiene obligación de hacerlo, más que en agua, también establece otra condición que

dice que saldará la cuenta en cualquier tiempo previo pago del saldo que á la sazón resultare. Parece que esta condición está hecha para el caso de haber fondos disponibles.

Pagando las aguas al mismo precio los propietarios que anticipan el costo de la cañería general como los que nó, parecía natural, y así debía ser en conciencia, que se saldaran las cuentas, insignificantes por cierto, de los que adelantan su dinero para beneficio exclusivo de la empresa, ya que no se les reconociese un interés modesto, cosa que tampoco nos parece bien y por cuya circunstancia no se han hecho nuevas instalaciones en algunas calles, perjudicándose, por consecuencia, los intereses que administra el Consejo. Si el agua produce más de 400 por 100 de mayor ingreso que lo que pudiera importar el interés del dinero que el propietario presta ó adelanta á la compañía ¿por qué razón esa Junta ó ese Consejo no acuerda abonar un interés de 5 por 100 sobre el capital que se la adelanta para establecer nuevas cañerías y por consiguiente numerosas instalaciones? ¿Dejaría de ser esta operación justísima, aceptable; y de ser esta operación justísima y, aceptable de beneficios positivos para los accionistas?

No es nuestro propósito criticar la apatía de la Junta ó Consejo de la Sociedad, ni tampoco recordarla la autorización que tiene por el artículo adicional 46 para variar en todo tiempo algunas impertinentes condiciones del Reglamento (que buena falta hacia): lo que nosotros deseamos y el pueblo también es, que estudie los medios conducentes de dar más facilidades á los propietarios, especialmente á los de la propiedad de segunda y tercera clase, para fomentar por varios medios las instalaciones ya que la Compañía Belga los tenga agatillados con sus odiosos privilegios, hasta que tropiece con un montañés que le ocurra sostener una cuestión fundada en lesión enorme etc., etc.

Tenemos en cartera notas importantes que, la verdad, no demuestran grandes propósitos en las soluciones de sus acuerdos como probarémos otro día.

Sucede una cosa, bien original, con la empresa de aguas; todos reconocen, aplauden y celebran con entusiasmo el mérito de los iniciadores y administradores de la construcción de la obra que parecía lo más difícil, y cosa rara, todos, pobres y ricos establecen una crítica general contra la explotación que es lo más fácil. Deber de la Junta es, por tanto, reformar ese reglamento en el sentido que el propietario no tenga pretexto alguno para instalar las aguas en toda la población, en vez de perderlas en la bahía sin aprovecharlas ni Dios ni el diablo.

## LETRA MUERTA.

Las ordenanzas municipales son en Santander papel mojado.

El día de Viernes Santo estuvieron jugando á las chapas toda la tarde sin la menor interrupción en la calle de Magallanes, un considerable número de chiquillos; la escena tenía lugar en la vía pública por donde pasa cuatro ó seis veces al día el Sr. Alcalde, y á diez ó doce pasos de la casa particular de esta autoridad.

Anteayer un perro de presa que está en una herrería de la calle de Magallanes, mordió á una agnadora, que, al preguntar de quien era aquel perro, no consiguió más contestación que la de un dependiente de la casa que para mayor burla contestó:

—¿Qué de quien es ese perro?... Pues de la perra. Y á todo esto ni un municipal en siete leguas á la redonda.

Verdad es que los municipales prestan mejor servicio prohibiendo llenar cacharros en las fuentes vecinales de agua de la Molina.

Pues todo lo dicho y mucho más sucede á la puerta de la finca del Sr. Alcalde.

Las acometidas de los perros se están repitiendo ya con frecuencia y ni se multa á los dueños de los canes abandonados.

Pero ¿por qué no se cumplen las ordenanzas municipales?

El artículo 167 dice que los perros de presa no serán consentidos en la población ni en sus arrabales y paseos públicos, sino sujetos á una cadena lo más de vara y con bozal, en el caso que tengan que atravesar por algunos de aquellos puntos.

Pues bien; no hay en toda la población más perros de presa sueltos que en la calle de Magallanes, á diez ó doce pasos de la puerta de la finca del señor Alcalde.

Y el que mordió á la agnadora anteayer, no perdona medio de dar disgustos con bastante frecuencia.

¿Están en vigor las ordenanzas; funciona la Alcaidía; hay vigilancia; ó podemos hacer lo que nos dá la real gana? Esto es vivir en el abandono más completo que se puede imaginar.

Esto es no tener autoridad, ni disposiciones que nos pongan á salvo de las contingencias que con aquellas trató de evitar el Ayuntamiento que las puso en vigor.

A este paso, la justicia catalana va á tener que ser justicia santanderina.

## SECCION DE NOTICIAS.

Resolviendo una duda que se había ofrecido respecto á los días de ayuno preceptuados para el santo jubileo del Rosario, que se ha de ganar en este año, la sagrada congregación de la Penitenciaría de Roma, se ha servido mandar que no es preciso que dichos días de ayuno se verifiquen en una misma semana, sino dentro del tiempo prefijado para poder ganar el jubileo.

Hoy es el santo del señor Alcalde; San Marcelino.

Reciba Sr. Menendez, nuestra felicitación, y á ver si para otro año lo hace usted algo mejor.

El alcaide de esta cárcel, D. Cándido Alcalde, tuvo anteayer noticia de que en el calabozo de la segunda brigada, había escondida una herramienta con la cual se pretendía horadar alguna pared.

Llamó el Sr. Alcalde á los calaboceros, y habiendo estos asegurado que, tal herramienta no existía en las brigadas, bajó al calabozo indicado, y encontró en el alfeizar de la reja bajo una capa de cal hidráulica, una palanqueta de grandes dimensiones que, según después se supo, había sido introducida en la cárcel hace diez y ocho meses.

El alcaide mandó que inmediatamente se le pusieran grilletes al calabocero de la segunda brigada.

Mañana á las diez se verificará el solemne acto de consagrar el nuevo templo construido en el pueblo de Mortera por el Sr. Conde del mismo nombre, á cuya solemnidad concurrirá el Prelado.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 8.051 sacos de harina para América y 4.199 para la Península.

En la misma semana se importaron 4.396 bultos azúcar, 7.794 sacos cacao, 2.269 sacos café, 100 cascos aguardiente, 99 fardos cueros, 86 sacos arroz y 152 cajas jabon.

A fin de la próxima temporada de verano dará dos conciertos en el Sardinero el eminente violinista Sarasate.

En la academia de música que se trata de establecer en esta ciudad se abrirá cátedra de solfeo, armonía, violín, contrabajo y violoncello.

Los domingos días 2 y 9 de Mayo próximo, se celebrarán corridas de toros en Bilbao.

Al amanecer de aquellos días saldrán de este puerto vapores en viaje de recreo, y regresarán el lunes por la mañana; á fin de que los que concurren puedan ver las fiestas taurinas y estar en esta á hora oportuna para que no falten á sus ocupaciones.

Asciende á 1.121 pesetas 93 céntimos lo recaudado en los petitorios de la Casa de Caridad y Hospital durante los días de Jueves y Viernes Santo.

El Excmo. Sr. Marqués de Hazas ha sido nombrado senador vitalicio, según decreto firmado anteayer en Madrid. Enhorabuena.

La Comision de Beneficencia parece que ha aprobado lo propuesto por la sociedad de El Cencerro para fundar en esta ciudad una academia de música.

Se nos asegura que en la sesion que celebre pasado mañana el Ayuntamiento se dará cuenta de este asunto, favorablemente informado por la mencionada Comision.

Para el cambio de fase que experimentará hoy la luna hace un astrónomo el pronóstico siguiente:

«Presentase el tiempo tempestuoso y con grandes lluvias y vientos frios; chubascoso al E. y SE. que, saltando al cuarto cuadrante, trae granizo y tronada. En el extranjero muy revuelto y vario.»

El día 2 de Mayo será votado al agua en el departamento del Ferrol el crucero Reina Cristina, solemnizándose con este acto, día tan señalado para España.





VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y veloz vapor

MADRID,

saldrá del puerto de Santander el 7 de Mayo directamente para los de

PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. U. Fernandez, Muelle 25.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendedores en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Santander: Farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5 y Guantería de D. Juan Alonso, Blanca, 8.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS SEÑORES

VDA. DE CIMIANO Y ROIZ, MUELLE, NÚM. 8.

En este acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y escrupuloso esmero cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes; en negro y colores, como son: estados, convocatorias, facturas, recibos y todo lo que concierne al arte de imprimir.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquiera orden del dia, y se publicarán gratis en el periódico "El Correo de Cantabria," á los señores que nos encomienden estos trabajos, manifestando que tenemos personal apto y laborioso para su reparto.

EL CORREO DE CANTABRIA

PERIODICO NOTICIERO DEDICADO

CON ESPECIALIDAD A DEFENDER LOS INTERESES DE LA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA.

Conocida es la gran importancia que esta publicacion va adquiriendo de dia en dia, debido más bien á los dispendiosos sacrificios con que se esfuerza esta Empresa por complacer al público, que á sus méritos.

Sin embargo, pensamos seguir introduciendo mejoras que estamos seguros han de ser apreciadas y muy pronto tomadas en consideracion por nuestros constantes favorecedores.



CAPSULAS THEVENOT		PRECIO del Vidrio
		de 100
De Trementina	Esencia de Trementina contra las Jaquecas, las Afecciones del Hígado y de los Riñones.	1 50
De Etar puro	contra los Nervios, Dolores y Embarazos del Estómago.	1 50
De Aceite de Palma-Christi	Laxativas y Purgativas.	1 20
De Sulfato de Quina	contra las Calenturas intermitentes	4 9

SIN OLOR NI GUSTO

En Santander, N. Porrúa y Bernardo Saro.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. (Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapeuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. PRECIOS: Frascos grandes a 24 rs. d. pequeños, á 13 id.

LA FONCIERE. COMPAÑIA de SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES y accidentes de toda clase. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTAS. Agentes en Santander RAFAEL BOTTIN Y AGUIRRE.

DROGUERIA DE MARCOS PASTRAT 6.-Compañía.-6. PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS. ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS. PINTURAS EN POLVO, ACEITES, BARNICES Y BROCHAS. ARTICULOS TINTOARIOS para la jabonería, fotografía y otras industrias brazaletes y bragueros é ininidad de artículos correspondientes al ramo. GRAN ECONOMIA EN SUS PRECIOS. NO CONFUNDIRSE. 6.-COMPAÑIA.-6.

¡La Peptonina! ¿Habráis puesto en duda que heicéis la Peptonina como Sancha Parra hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate, que tomáis por las mananas, las chuletas, que coméis á medio dia y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptonina de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economia se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal forma porque malos condimentos son la causa de su debilidad. Mr. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la *Peptonina* ejerce sobre la carne de buey, él prepara enormes cantidades de *Peptonina* y las mezcla con un vino generoso. El *Peptonina* de DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

REDUCCION DE PRECIOS La seño a Viuda de Rivero ha resuelto vender el yeso de su fabrica, desde el 1.º del mes de Diciembre, á 3 reales la fanega del ordinario y á 6 reales lo del fino: en esta casa se hallarán de venta, tambien á precios económicos, cal hidráulica de Zumaya y toda clase de efectos de construccion. 6-RUAMENOR-6

de un año que mi marido y yo vivimos en separacion de bienes. —¿Y tu Luisa? dijo Estrella. Luisa guardó silencio. —¿No respondeis? —Ay! dijo por fin con quebrantada voz: una sentencia del tribunal civil de Strasburgo ha pronunciado el divorcio entre M. de... y yo. —¡Pues bien! dijo Estrella, mi destino será semejante al vuestro, amigas mias. ¿Por qué no he de seguir vuestro ejemplo? ¿Por qué no he de hacer lo que habeis hecho? —¿Por qué? interrumpió Luisa; porque no hay condicion peor que la mia; porque soy á la vez casada y viuda, porque ese es un remedio horrible que nada cura y con el que se sufre más que con la herida. ¡Ah! querida mia, Dios te libre de pasar por esa prueba cruel de la Audiencia y del proceso! Por pura que seas, por irreprochable que haya sido tu conducta, habrá siempre un abogado que procurará envilecerte, y que obligará á tu frente, cubierta de rubor, á doblegarse al peso de sus calumnias insinuaciones. —Ten paciencia y resignacion hasta el heroismo, hasta el martirio, si es preciso, di-

jo Paulina, más bien que recurrir á tan dura estreñidad. La sociedad nos ha trazado una línea recta; ¡desgraciada la que de ella se separe! La opinion pública no se preocupará de saber si el derecho está de tu parte; te condenará con un juicio sin apelacion. —¡Pero si ya se me acaban la paciencia y las fuerzas! exclamó Estrella. No sabeis cuánto se me ultraja cada dia, no conoceis hasta qué punto se halla torturado mi corazon, y cómo brota sangre por todas las heridas que se le han hecho! ¡Y me habláis de resignacion! ¡La resignacion es la virtud de los débiles y los cobardes! Te engañas, querida mia, es la virtud de los fuertes, dijo Luisa con voz grave. ¡Ah! no sabes, nadie puede saber qué incansables arrepentimientos, qué remordimientos continuos me hacen expiar la audacia de mi lucha y la temeridad de mi rebelion. ¿Creeis que mi corazon no ha sido torturado y despedazado tanto por lo ménos como el tuyo? Y sin embargo, no vacilo en decirlo en presencia de la situacion que he provocado y la ley me ha hecho, he llegado á echar de menos mis pasadas miserias. —¡Es que no has sufrido lo que yo sufro! exclamó Estrella. ¡Mira mis ojos, quemados

tado una y otra! Vuestro cielo, al menos, no estaba incesantemente cargado de tempestades y nubes sombrías; teniais vuestras horas de claridad y de sol: tú, Paulina, cuando tu marido no jugaba; tú, Luisa, cuando los celos del tuyo dormían, érais, dichosas! Pero yo engañada, ultrajada al dia siguiente de mi casamiento, jamás me he pertenecido el corazon de mi esposo: otra posee su afecto, su confianza, su ternura. Nuestra union no ha sido, por su parte, más que un asunto de conveniencias sociales, un negocio ventajoso... ¡Y yo le amo!... ¡Oh, cobarde y miserable mujer! ¿Oís? ¡Le amo! Estrella ocultó el semblante entre sus manos, y gruesas lágrimas filtraron á través de sus dedos. —¡Pobre amiga! dijo Paulina, el alma de un jugador está dominada por una sola passion, ¡el juego! Esposa, hijos, familia, todos los nobles sentimientos, todos los instintos puros se ahogan en este abismo siniestro y sin fondo: ¡el alma de un jugador! Las horas en que no juega, piensa en el juego de la víspera y en el juego del dia siguiente. Si gana, lo cual es raro, se encuentra preso de un delirio mas terrible aún que su cólera. Aquel oro, tan ardientemente deseado, tan tenaz-